



Registro de trámites

2024 “B”

Al programa educativo:

Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada.

¿Concluiste el bachillerato, cuentas con tu título y cédula de enfermera y estás laborando en alguna de las áreas de enfermería? Te invitamos a iniciar trámites de aspirante para obtener el título de Licenciado en Enfermería.

El período de registro de solicitud inicia a partir del **jueves 01 al jueves 29 de febrero de 2024**, para iniciar en el ciclo escolar 2024 “B”.

En esta modalidad educativa no convencional del programa nivelación es indispensable tener conocimiento en computación básica e internet, así como contar con correo electrónico personal; ya que es nuestro medio de comunicación durante todo tu proceso de inscripción y en el transcurso de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería.

Los interesados en cursar la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, no Escolarizada deben **realizar todos los trámites en tiempo y forma**, aprobar el curso propedéutico y el Examen de Evaluación de Competencias Profesionales para la selección de ingreso al ciclo escolar 2024 “B”.

Debes cumplir con los pasos correspondientes a esta convocatoria, los cuales son:

1. Consultar la página www.pregrado.udg.mx

***ANALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO AL QUE ASPIRAS, ASÍ COMO LOS COSTOS DEL MISMO.**

NOTA: Si tienes nacionalidad extranjera consulta el enlace www.escolar.udg.mx/aranceles/costos-de-matricula-para-extranjeros ya que se genera un arancel adicional.



2. Solicitud de aspirante:

Realizar el registro de solicitud en el período del **jueves 01 al jueves 29 de febrero de 2024**, en la página web: www.escolar.udg.mx; registra tus datos en el formato para captura digital de cédula de aspirante siguiendo las instrucciones.

- A. Ingresar a registro de trámites de primer ingreso.
- B. Seleccionar pasos a seguir.
- C. Ingresar a registro de solicitudes de ingreso.
- D. Llenar registro:

I. Ciclo: 2024 "B".

II. Tipo de aspiración: NIV.ENFER/TBJO.SOC/DOC.INGLES SEMI

III. Centro universitario: CUCS (Centro Universitario de Ciencias de la Salud).

IV. Imprimir orden de pago:

Verifica antes de pagar los datos personales, la carrera y centro universitario estén correctos. (Sí te equivocaste, inicia una nueva solicitud de aspirante).

Realizar pago de la solicitud de aspirante en institución bancaria de tu preferencia. No anexar con el pago del curso propedéutico, porque son dos pagos con referencias diferentes.

3. Cédula de aspirante

- I. Debes enviar el pago del registro escaneado, tus datos personales al correo electrónico de la Coordinación: noescolarizada.enfermeria@gmail.com Importante poner en asunto del correo "**Aspirante Nivelación CUCS**"
- II. Para la elaboración de tu cédula de aspirante, deberás cargar foto, firma y huella e imprimir tu solicitud de ingreso durante el periodo del **11 de marzo al 03 de mayo de 2024** en la página: www.escolar.udg.mx

Importante: Cualquier duda con referente a la carga de foto, firma, huella y solicitud de ingreso llamar a Unidad de primer ingreso de control escolar. (3310585200 ext. 33816).



4. Pago de curso propedéutico

Realizar el pago de \$2,427.52 del curso propedéutico en las instituciones bancarias autorizadas con la referencia 90000214081, a nombre de Enfermería No Escolarizada/Cursos de la Universidad de Guadalajara o descargar el formato en:

http://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/convocatorias/formato_de_pago_propedeutico_2024-a.pdf

NOTA: Enviar desde tu correo y con asunto Propedéutico CUCS, el pago escaneado del curso propedéutico junto con tu nombre completo, al siguiente correo electrónico: noescolarizada.enfermeria@gmail.com entre el periodo del **jueves 01 de febrero al 20 de marzo 2024**.

Entregar el recibo original del pago del curso propedéutico en la Coordinación antes del **20 de marzo de 2024**. Sí eres foráneo en esta etapa solo debes mandar el recibo de pago original digitalizado al siguiente correo: noescolarizada.enfermeria@gmail.com, con asunto "**Propedéutico Nivelación CUCS**"; dicho recibo será válido provisionalmente, ya que deberás entregarlo con tu documentación original para efectos de concurso.

5. Registro en plataforma Moodle

Después de pagar el curso propedéutico, debes registrarte en cursos en línea Moodle CUCS: <https://aulavirtual.cucs.udg.mx>

Inicio del curso propedéutico: **lunes 08 de abril de 2024 al miércoles 08 de mayo de 2024**

6. Aplicación Evaluación de Competencias Profesionales: **jueves 09 de mayo de 2024.**

NOTA: Las constancias del curso propedéutico y Evaluación de Competencias Profesionales, se generan y entregan en la Coordinación de la Licenciatura, estarán disponibles a partir del **20 de mayo de 2024**.

7. Entrega de documentos

Debes entregar en tiempo y forma los documentos solicitados. **No hay prórrogas.** El período de entrega de documentos será a partir del **lunes 20 de mayo hasta el miércoles 10 de julio de 2024**, sin excepción alguna. No exceder la fecha límite.



NOTA: Sí entregas la documentación original en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada, no será necesario cargar la documentación para efecto de concurso de admisión en la página www.escolar.udg.mx.

Para alumnos foráneos la entrega de documentos se realiza a través de envío por paquetería en el período antes descrito (20 de mayo al 05 de julio.) dirigidos a:

Mtra. Diana Berenice Ortega Cruz, Coordinadora del programa educativo, a la siguiente dirección:

Sierra Nevada y Monte Cáucaso S/N.
Puerta No. 12, Edificio "F", Planta Alta.
Colonia Independencia. C.P. 44340.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 3310585200 ext. 34100 y 34101.

Recomendaciones:

- Considerar el tiempo "ESTIMADO" de llegada de tus documentos por paquetería.
- Corroborar vía telefónica o correo la recepción de tus documentos.
- La Coordinación No es responsable de envíos por ende recepción de documentos fuera de tiempo.
- Colocar correctamente los datos del destinatario.



8. Los documentos a entregar son los siguientes:

Originales:

I. Certificado de bachillerato

(En caso de ser de CONALEP: Solicitar a la institución una constancia de alumno con papel membretado, firma del director y sello de la institución).

II. Acta de nacimiento original. (Vigencia no mayor a 3 meses).

III. Certificado de Enfermería (debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).

IV. Constancia de trabajo en área de Enfermería, con una antigüedad laboral mínima de un año, vigente a la entrega de documentos (membretada, firma y sello de recursos humanos).

V. Constancia de aprobación del curso propedéutico. (Entregada en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no escolarizada).

VI. Constancia de acreditación de la Evaluación de Competencias Profesionales. (Entregada en la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada).

VII. Cédula de aspirante. (Documento adquirido al cargar foto-firma y huella en escolar.udg.mx).

VIII. Recibo de pago original de curso propedéutico (solo aspirantes foráneos).

Copias:

I. Identificación oficial con fotografía por ambos lados (INE o pasaporte).

II. Título de Enfermería.

III. Cédula profesional de Enfermería.

IV. Impresión de formato CURP.

Control Escolar solicita:

- La documentación en buenas condiciones; sin manchas, tachaduras, maltratados o rotos.
- No se pueden sustituir documentos originales por copias o constancias.

Sierra nevada y Monte Cáucao, puerta 12, edificio "F" planta alta. Col. Independencia C.P. 44340, Sector Hidalgo.

Tel. 1058 52 00 extensiones: 34100, 34101 y 33957.

nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx y licenfermeria.distancia@cucs.udg.mx

www.cucs.udg.mx/enfermeriasemiescolarizada y www.cucs.udg.mx/principal/licenfermeriamodadistancia/presentacion



- La documentación debe ser completa con las especificaciones anteriormente mencionadas, de lo contrario sus documentos serán rechazados.

9. Fecha de publicación del dictamen: *miércoles 07 de agosto de 2024*. Publicación en www.escolar.udg.mx y www.gaceta.udg.mx

10. Curso de Inducción

El curso de inducción para estudiantes de primer ingreso es **obligatorio**. Se llevará acabo únicamente el día **viernes 09 de agosto 2024** (sujeto a cambios) , a partir de las 8:30 horas, vía Meet (modalidad virtual/línea). Es de carácter formal recibir orientación precisa del programa educativo, la normatividad, procesos académicos y administrativos entre otros aspectos relevantes.

11. Inicio de cursos: *lunes 12 de agosto de 2024*.

NOTA: La Universidad de Guadalajara cuenta con dos períodos vacacionales durante este proceso:

Vacaciones de primavera: Del 25 de marzo al 07 de abril de 2024

Vacaciones de verano: Del 17 de julio al 04 de agosto de 2024

Por lo cual es necesario considerarlo, ya que en las fechas anteriormente mencionadas no podrán realizarse ningún trámite.

Las fechas descritas están sujetas a cambios, sin embargo sí existe algún cambio a los alumnos registrados, se les da el seguimiento correspondiente una vez que cumplen con los primeros pasos.



“NOTA”

Consultar detalladamente los costos de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería no Escolarizada, vigentes para el 2024 que se especifican a continuación.

Concepto	Costo UMA (Unidades de Medida y Actualización Vigentes) 2024 = \$107.89	Costos	
Ficha de registro	Conforme aranceles UDG	\$446.00	Pago único
Curso Propedéutico	0.75	\$2,427.52	Pago único
Inscripción de ingreso, matrícula, credencial, holograma y materiales didácticos entre otros.	Conforme a aranceles establecidos por la Universidad de Guadalajara	\$2,145.34	Pago único
Costo mensual durante el semestre.	0.65	\$2,103.85	Mensual

*** El costo mensual se modifica anualmente de acuerdo a las Unidades de Medida y Actualización Vigentes.**

Solicitud de factura

Lic. Katia Leticia Luna

Teléfono: 3310585200 extensión 34143

katia.luna@redudg.udg.mx

Nota: Solicitar la factura el mismo día en que se realiza el depósito o a más tardar al día siguiente.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Académica
Coordinación de la Nivelación de la
Licenciatura en Enfermería no
Escolarizada

Mayores informes:

Horario de atención: de las 9:00 a las 18:00 horas

Teléfonos: 3310585200, ext. 33957, 34100 y 34101

Correo electrónico:

noescolarizada.enfermeria@gmail.com

Páginas web:

www.cucs.udg.mx

<http://www.cucs.udg.mx/nlene>

<http://www.pregrado.udg.mx/Centros/Tem%C3%A1ticos/CUCS/nivelacion-de-licenciatura-en-enfermeria-modalidad-no-escolarizada>

<https://www.facebook.com/NivelacionLic.Enf.noEscolarizada/>

Atentamente

Mtra. Diana Berenice Ortega Cruz

Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería, no Escolarizada

Sierra nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio "F" planta alta. Col. Independencia C.P. 44340, Sector Hidalgo.

Tel. 1058 52 00 extensiones: 34100, 34101 y 33957.

nivelacionlic.enfermeria@cucs.udg.mx y licenfermeria.distancia@cucs.udg.mx

www.cucs.udg.mx/enfermeriasemiescolarizada y www.cucs.udg.mx/principal/licenfermeriamodadistancia/presentacion